

Paulatina Vuelta a Entrenamientos

Hay clubes que ya programan su semana de entrenamientos, pero en Primera División y “Primera B”, solamente.

“La ministra del Deporte, Cecilia Pérez, anunció esta mañana la autorización del Permiso Único Especial para jugadores, cuerpos técnicos y funcionarios de los clubes de Primera División y Primera B. Así, los equipos de ambas categorías podrán entrenar sin inconvenientes a partir del miércoles 15 de julio.

“Hemos recibido una muy buena noticia esta mañana”, dijo el presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, **Sebastián Moreno**. **“Este es el primer paso en el regreso a la actividad del fútbol profesional, algo que estábamos esperando con ansias y por lo que hemos estado trabajando muy duro durante casi cuatro meses. Agradecemos muy sinceramente la disposición del gobierno y el trabajo en conjunto que realizamos con la ministra del Deporte, Cecilia Pérez”.**

Esto permitirá el traslado a los entrenamientos de jugadores, cuerpos técnicos y personal de los clubes a sus respectivos centros deportivos. **De esta manera, los 18 clubes que se encuentran en zonas en cuarentena podrán desplazarse a sus lugares de práctica con un máximo de 30 personas.** Los entrenamientos se realizarán sobre la base del protocolo de regreso a la actividad del fútbol profesional de la ANFP y serán supervisados por los cuerpos médicos de los clubes.

A su vez, los clubes que ya se encuentran entrenando o están en zonas sin cuarentena vigente, cuentan con la autorización para continuar sus entrenamientos de manera normal, con un máximo de 50 personas.

Sebastián Moreno explicó que **“estos entrenamientos se realizarán bajo los protocolos que hemos desarrollado, que están en línea con las disposiciones de la autoridad** y tienen como prioridad la seguridad de las personas, y con la estricta supervisión de los cuerpos médicos de los clubes. Un tercio de nuestros equipos ya está entrenando sobre la base de estos protocolos en las zonas donde no hay cuarentena y no han tenido inconvenientes”.

El mandamás del fútbol chileno precisó que “es importante aclarar que no estamos ‘volviendo a jugar a la pelota’. El fútbol es una actividad profesional, que le entrega empleo a casi 30 mil personas, y que ha desarrollado protocolos con estándares del más alto nivel mundial a cargo de los prestigiosos deportólogos y epidemiólogos, encabezados por los doctores Fernando Yáñez y Jaime Labarca. El gobierno tuvo en consideración este trabajo realizado y nos ha entregado los permisos”.

La autorización también incorpora el regreso a los entrenamientos de los árbitros y asistentes del fútbol profesional, tanto en Santiago, Antofagasta y Concepción. Los jueces, al igual que los equipos de fútbol, trabajarán bajo los protocolos establecidos” -publicó ANFP.